

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

## Contenido

|                                                                           |    |
|---------------------------------------------------------------------------|----|
| INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018.....                                 | 1  |
| EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE LAS DISCAPACIDADES..... | 3  |
| <b>PROCESOS GOBERNANTES</b> .....                                         | 7  |
| SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONADIS.....                                       | 7  |
| <b>PROCESOS SUSTANTIVOS</b> .....                                         | 8  |
| COORDINACIÓN TÉCNICA .....                                                | 8  |
| SENSIBILIZACIÓN .....                                                     | 8  |
| PARTICIPACIÓN .....                                                       | 9  |
| PREVENCIÓN DE DISCAPACIDADES Y SALUD.....                                 | 10 |
| <i>PREVENCIÓN</i> .....                                                   | 10 |
| <i>SALUD</i> .....                                                        | 10 |
| EDUCACIÓN Y FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA.....                          | 11 |
| TRABAJO Y EMPLEO .....                                                    | 12 |
| ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y VIVIENDA .....                                 | 12 |
| TURISMO ACCESIBLE, ARTE, CULTURA, Y DEPORTE .....                         | 14 |
| <i>TURISMO ACCESIBLE</i> .....                                            | 14 |
| <i>ARTE Y CULTURA</i> .....                                               | 14 |
| <i>DEPORTE</i> .....                                                      | 15 |
| PROTECCIÓN INTEGRAL Y SEGURIDAD SOCIAL .....                              | 15 |
| JUSTICIA Y VIDA LIBRE DE VIOLENCIA .....                                  | 15 |
| INFORMACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN .....                    | 16 |
| SITUACIONES DE RIESGO Y EMERGENCIAS HUMANITARIAS .....                    | 16 |
| COMUNICACIÓN INCLUYENTE .....                                             | 16 |
| COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....                                            | 16 |
| ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE DATOS DE DISCAPACIDAD .....                       | 17 |

|                                                                                       |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>PROCESOS ADJETIVOS</b> .....                                                       | 18 |
| DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.....                                              | 18 |
| UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO .....                                      | 18 |
| UNIDAD FINANCIERA .....                                                               | 18 |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA .....                                                           | 19 |
| DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA.....                                                   | 20 |
| UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA .....                                   | 21 |
| <i>GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN</i> .....                                     | 21 |
| <i>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.</i><br>..... | 22 |
| <i>GESTIÓN DE SERVICIOS, PROCESOS Y CALIDAD</i> .....                                 | 22 |
| <i>GESTIÓN DEL CAMBIO, CULTURA ORGANIZATIVA Y ATENCIÓN AL USUARIO</i> .....           | 23 |
| UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....                           | 23 |
| <i>DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</i> .....                 | 23 |
| <i>SERVICIOS Y COMPONENTES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</i> .....                 | 24 |
| <i>SEGURIDAD Y EVALUACIÓN INFORMÁTICA</i> .....                                       | 24 |
| <i>GESTIÓN DE SOPORTE TÉCNICO A USUARIOS</i> .....                                    | 24 |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.....                                                    | 25 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....                                                  | 26 |

## EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE LAS DISCAPACIDADES

El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución y la Ley de los Consejos Nacionales para la Igualdad, está conformado de forma paritaria por cinco representantes de la sociedad civil y cinco de las funciones del Estado, cada Consejero tiene un suplente, con excepción de la representante de personas con Discapacidad Intelectual dada la no aplicación de otros postulantes al concurso. Las y los Consejeros de la sociedad civil fueron elegidos a través de un concurso de méritos bajo la rectoría del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el año 2017.

En ese sentido, el Pleno del Consejo se integra por diez miembros que se constituyen en el cuerpo colegiado y está presidido por el delegado de la Función Ejecutiva.

Conforme se detalla en Actas de Posesión que reposan en el archivo de la Secretaría General Jurídica de la Presidencia de la República, mediante Resolución Nro. PLE-CPCCS-615-16-05-2017 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, son integrantes del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades como representantes de la sociedad civil:

| CONSEJEROS DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL CUERPO COLEGIADO DEL CONADIS |                     |
|------------------------------------------------------------------|---------------------|
| NOMBRE                                                           | DESIGNACIÓN         |
| María Cristina Kronfle Gómez                                     | Consejera Principal |
| Ramón Wilian Espín Hugo                                          | Consejero Suplente  |
| Alberto Vinicio Baquero Quirola                                  | Consejero Principal |
| María Paulina Andrade Abad                                       | Consejera Suplente  |
| Diana del Carmen López Alvarado                                  | Consejera Principal |
| Raúl Iván Pazmiño Monge                                          | Consejero Principal |
| Tannya Rebeca Palomeque                                          | Consejera Suplente  |
| Christian Oliver Salinas Coronel                                 | Consejero Principal |
| Tania Sofía Aldás Onofre                                         | Consejera Suplente  |

Por parte de las Funciones del Estado, las Consejeras y Consejeros principales y suplentes, nombrados por la máxima autoridad de cada una de las Funciones durante el 2018, son:

| CONSEJEROS PRINCIPALES REPRESENTANTES DE LAS FUNCIONES DEL ESTADO AL CUERPO COLEGIADO DEL CONADIS |                                               |                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE                                                                                            | DESIGNACIÓN                                   | FUNCIÓN DEL ESTADO                                                |
| Germán Xavier Torres Correa                                                                       | Consejero Principal<br>Presidente del Consejo | Representantes de la<br>Función Ejecutiva                         |
| María Soledad Vela Yépez                                                                          | Consejera Suplente                            |                                                                   |
| Sebastián Bernardo Vázquez Rodas                                                                  | Consejero Principal                           | Representantes de la<br>Función Judicial                          |
| Roger Francisco Cusme Macías                                                                      | Consejero Suplente                            |                                                                   |
| María Gabriela Villagómez Dávalos                                                                 | Consejera Principal                           | Representantes de la<br>Función Electoral                         |
| Carlos Daniel Villavicencio Pesántez                                                              | Consejero Suplente                            |                                                                   |
| Carlos Alberto Bergmann Reyna                                                                     | Consejero Principal                           | Representantes de la<br>Función Legislativa                       |
| Diana Lucía Espinoza Valdez                                                                       | Consejera Suplente                            |                                                                   |
| Juan María Angamarca Angamarca                                                                    | Consejero Principal                           | Representantes de la<br>Función Transparencia y<br>Control Social |
| Thanya Herrera                                                                                    | Consejera Suplente                            |                                                                   |

Desde estos principios y en el marco del cumplimiento de las funciones y atribuciones del Consejo durante el 2018 se realizaron ocho sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria convocada para dar continuidad a la convocatoria de la primera sesión ordinaria.

| SESIONES DEL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES |                          |           |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------|
| FECHA                                                                      | SESIÓN Nro.              | ACTA Nro. |
| 20 de febrero de 2018                                                      | Primera Sesión Ordinaria | 001       |
| 27 de febrero de 2018                                                      | Sesión Extraordinaria    | 002       |
| 20 de marzo de 2018                                                        | Segunda Sesión Ordinaria | 003       |
| 02 de mayo de 2018                                                         | Tercera Sesión Ordinaria | 004       |
| 06 de agosto de 2018                                                       | Cuarta Sesión Ordinaria  | 005       |
| 20 de agosto de 2018                                                       | Quinta Sesión Ordinaria  | 006       |
| 03 de septiembre de 2018                                                   | Sexta Sesión Ordinaria   | 007       |
| 26 de septiembre de 2018                                                   | Séptima Sesión Ordinaria | 008       |
| 11 de diciembre de 2018                                                    | Octava Sesión Ordinaria  | 009       |

Se emitieron once resoluciones, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Resolución No. 001-CONADIS-2018 del 20 de febrero de 2018, R.O.270 del 26 de junio de 2018 - Se expide el Reglamento para el Funcionamiento del Cuerpo Colegiado de las y los Consejeros que conforman el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.
2. Resolución No. 002-CONADIS-2018 del 20 de febrero de 2018, R.O.271 del 27 de junio de 2018 - Se expide política pública para la simplificación en el proceso de importación de bienes para personas naturales con discapacidad y para personas jurídicas que atiendan a personas con discapacidad.
3. Resolución No. 003-CONADIS-2018 del 20 de febrero de 2018 - Se resuelve inadmitir a trámite el recurso de reposición interpuesto mediante escrito el 19 de diciembre de 2017, en la Unidad de Transversalización y Participación del Guayas del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, toda vez que el Pleno del Consejo no tiene competencias para conocer, tramitar ni resolver los recursos al amparo de los artículos 174 y 176 del Estatuto del Régimen Jurídico de la Función Ejecutiva.
4. Resolución No. 004-CONADIS-2018 del 27 de febrero de 2018, R.O.271 del 27 de junio de 2018 - Se expide política pública para los servicios que presta el Registro Civil a las personas con Discapacidad.
5. Resolución No. 005-CONADIS-2018 del 2 de mayo de 2018, R.O.271 del 27 de junio de 2018 – Se resuelve extender la validez del carné de discapacidades emitido por el CONADIS y por el Ministerio de Salud Pública hasta el 31 de diciembre del 2019, a fin de proceder posteriormente con la recalificación a través del nuevo instrumento de calificación de discapacidades. Se resuelve además, exhortar y recordar a las instituciones públicas y privadas, que tanto el carné emitido por el CONADIS como el carné emitido por el Ministerio de Salud Pública, tienen plena vigencia legal hasta el 31 de diciembre del 2019. Y, se aprueba la propuesta presentada por la Dirección General de Registro Civil del nuevo diseño de cédula de ciudadanía para las personas con discapacidad, en el cual ya consta el tipo y porcentaje de discapacidad.
6. Resolución No. 006-CONADIS-2018 del 6 de agosto de 2018 – Se pide al Señor Presidente de la República, Lic. Lenín Moreno Garcés, se disponga a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo -SENPLADES, al Ministerio de Trabajo y al Ministerio de Finanzas autoricen y asignen los recursos necesarios, para que este Consejo

pueda implementar en la Provincia de Galápagos una Oficina Técnica Territorial, en beneficio de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

7. Resolución No. 007-CONADIS-2018 del 20 de agosto de 2018 – Se aprueba el II y III Informe Nacional Combinado al Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad, el mismo que se resuelve remitir a la Cancillería y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana a fin de que se continúen con las acciones correspondientes.
8. Resolución No. 008-CONADIS-2018 del 1 de octubre de 2018 – Se resuelve exhortar al Consejo Nacional Electoral para que no proceda con la impresión de plantillas Braille en las elecciones seccionales 2019, a fin de que los recursos sean utilizados en capacitaciones en el ámbito de la discapacidad a todo el personal del CNE y demás instituciones participantes en las referidas elecciones, promoviendo de esta manera la alternativa del Voto Asistido para las personas con discapacidad visual.
9. Resolución No. 009-CONADIS-2018 del 1 de octubre de 2018 – Se resuelve exhortar al Consejo Nacional Electoral (CNE) para que dentro de las listas de dignidades a ser escogidas en las elecciones seccionales del 2019 se incluyan a las personas con discapacidad de esta manera dándose a cumplimiento a lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 65 de nuestra Constitución que señala que el Estado adoptará medidas de acción afirmativa para garantizar la participación de los sectores discriminados.
10. Resolución No. 010-CONADIS-2018 del 11 de diciembre de 2018 – Se resuelve que a partir del 01 julio de 2019 las personas que desean calificar su discapacidad ante el Ministerio de Salud Pública (MSP) deberán ceñirse a lo contenido en el nuevo “Manual de Calificación de la Discapacidad” a fin de que sean evaluados, calificados e ingresados en el sistema correspondiente; de acuerdo al cronograma establecido para el efecto por el Ministerio de Salud Pública. Adicionalmente, se exhorta y recuerda a las Instituciones pública y privadas, que tanto el carné emitido por el CONADIS como el carné emitido por el Ministerio de Salud Pública, tienen plena vigencia legal hasta el 31 de diciembre del 2019. Y, se articulan las acciones entre el Ministerio de Salud Pública y el Registro Civil para el cumplimiento del Sistema de Interconexión de datos para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Discapacidades.
11. Resolución No. 011-CONADIS-2018 del 11 de diciembre de 2018 - Se resuelve exhortar a la Asamblea Nacional, al Consejo de la Judicatura, al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) y al Servicios de Rentas Internas (SRI), realicen los ajustes necesarios

en la normativa legal vigente; con el objetivo de cumplir con la recomendación del Comité para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas, que con respecto a la interdicción fue enfático en señalar que ese “(...) régimen resulta discriminatorio, reposa sobre el hecho de que las personas con discapacidad, para poder tener una representación legal después de su mayoría de edad, deben ser declarados interdictos o insanos, por lo cual se sugiere encontrar un modelo de representación que no tenga que ver con la insania o la interdicción de modo que se asemeje al de cualquier otra persona” (Observación General del Comité para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, 2011: 2).

## PROCESOS GOBERNANTES

### SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONADIS

La Secretaría Técnica tiene como misión el dirigir la gestión operativa y ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, mediante la propuesta de políticas públicas y mecanismos de gestión para operatividad de estrategias y acciones de la Agenda Nacional para la Igualdad, a fin de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de los Derechos Humanos.

- Participación como miembro de la misión de Ecuador en Ginebra en el marco de la 37 Sesión Ordinaria del Consejo de Derechos Humanos en marzo de 2018, con el propósito de reforzar acciones de promoción y difusión de las iniciativas nacionales relacionadas con la protección de los derechos de las personas con discapacidad.
- Participación como ponente en el evento paralelo organizado por la Misión Permanente del Ecuador ante la ONU y otros Organismos Internacionales con el tema Avances de Ecuador en mecanismos para garantizar el acceso a la justicia de las personas con discapacidad y la participación como asistente en la conferencia Sinergias del sistema de derechos de ONU y la agenda 2030, con exposiciones de las expertas Soledad Cisternas, Catalina Devandas, Silvia Quan y el delegado del Alto Comisionado de ONU Facundo Chávez.
- Delegada de la Presidencia de la República en el mes de noviembre como parte de la misión del Ecuador a la XXVI Cumbre de Presidentes para establecer relaciones con el CONADI Guatemala. Se acuerdan intercambios virtuales para concretar un nuevo Memorando de

Entendimiento entre las dos Instituciones en beneficio de los derechos de las Personas con Discapacidad en la región.

- Definición de mecanismos de transversalización y seguimiento al cumplimiento de avances en políticas generándose en el mes de noviembre un diálogo entre representantes del ejecutivo que determinó compromisos para su gestión 2019. A partir de estas propuestas se generará espacios de diálogo con la sociedad civil.
- Durante el año 2018 se orientó la gestión de las áreas sustantivas y adjetivas de la Institución para el cumplimiento de los objetivos y competencias de cada unidad.

## PROCESOS SUSTANTIVOS

### COORDINACIÓN TÉCNICA

A continuación, se detalla la gestión y resultados obtenidos durante el año 2018 por parte del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, acorde al ejercicio de las atribuciones institucionales de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas de discapacidades.

### SENSIBILIZACIÓN

- Capacitación en medidas de acción afirmativa, buen trato y lenguaje positivo dirigida a 13.298 personas a través de talleres presenciales realizados a nivel nacional.
- Capacitación y sensibilización a través de Plataforma Virtual, dirigida a 48.934 personas a través de los siguientes cursos:
  - 34.014 Personas sensibilizadas en el ámbito de las discapacidades:
    - 695 funcionarios de Banecuador
    - 52 funcionarios del Consejo Nacional de la Judicatura
    - 295 funcionarios de la Contraloría General del Estado
    - 305 funcionarios de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones
    - 3 funcionarios del Instituto de Altos Estudios Nacionales
    - 49 funcionarios del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades
    - 2.204 funcionarios del Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social
    - 529 funcionarios del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
    - 16.435 funcionarios del Cuerpo Docente del Ministerio de Educación
    - 2.389 funcionarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social

- 24 funcionarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social Quevedo
- 79 funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
- 597 funcionarios del Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
- 26 funcionarios del Ministerio de Turismo
- 1.170 funcionarios de Notarías del Ecuador
- 2.622 funcionarios de Policía Nacional del Ecuador
- 176 funcionarios de Pro Ecuador
- 80 funcionarios de la Secretaría Nacional del Agua
- 184 funcionarios de la Secretaría Toda Una Vida
- 5.168 personas tomaron el curso abierto de Sensibilización
- 33 funcionarios de la Universidad Tecnológica Indoamérica
- 2.859 Personas sensibilizadas en Accesibilidad al Medio Físico y Normativa Técnica Ecuatoriana.
- 5.048 Personas sensibilizadas en Formación y Fortalecimiento de Organizaciones Sociales.
- 1.109 Personas sensibilizadas en Atención en Derechos de Personas con Discapacidad en la Función Judicial.
- 4.763 Personas sensibilizadas en Atención al Turista con Discapacidad.
- 1.141 Personas sensibilizadas en Derechos Humanos, e Inclusión Laboral.
- Creación de cuatro nuevos cursos de capacitación virtual: Derechos Humanos e Inclusión Laboral; Atención en Derechos de las Personas con Discapacidad de la Función Judicial; Construyendo Inclusión para comunicadores sociales y, Guía sobre Derechos Sexuales, Reproductivos y Vida Libre de Violencia para personas con discapacidad (apertura de curso en el año 2019).

## PARTICIPACIÓN

- Observancia electoral al Referéndum y Consulta popular de febrero de 2018, con la participación de 538 observadores a nivel nacional, 163 observancias al mecanismo de “Voto en Casa” y 915 observancias a los mecanismos de acceso al voto aplicados en los recintos electorales. Reducción del nivel de ausentismo al 24.36%.
- Ejecución de la campaña “Tienen Derecho a Votar” con la participación de 1.853 voluntarios de apoyo, 1.808 vehículos, lo cual permitió atender a 1.782 personas con discapacidad a nivel nacional.
- Elaboración de informe de observancia electoral y campaña Tienen Derecho a Votar, entregado de manera oficial ante el CNE.

- En coordinación con CNE, se capacitó a representantes de las Organizaciones Políticas, para la incorporación del enfoque de igualdad de discapacidades, en las propuestas de planes de trabajo de los candidatos a las elecciones seccionales de marzo de 2019.
- Renovación y firma de convenio entre CONADIS y CNE, con el propósito de “proporcionar un marco de cooperación nacional, de manera que se realicen todas las acciones necesarias a fin de fortalecer la participación democrática de las personas con discapacidad, en cumplimiento de los derechos que les asisten”; fue suscrito el 20 de diciembre de 2018, con una duración de 4 años.
- Ejecución de cuatro Mesas de Diálogo Intersectorial en cada una de las 23 provincias continentales, con la participación de representantes de la sociedad civil, autoridades locales (GAD’S), autoridades de las instituciones del Ejecutivo desconcentrado, representantes de las funciones del Estado a nivel local, para analizar la situación y atención de las personas con discapacidad en las provincias.
- Ejecución de campañas con 598 Notarías a nivel nacional, informando sobre la gratuidad en los servicios notariales para las Personas con Discapacidad (colocación de afiche).

## PREVENCIÓN DE DISCAPACIDADES Y SALUD

### PREVENCIÓN

- Ejecución de campañas en coordinación con ANT y MTOP para prevenir discapacidades a consecuencia de accidentes de tránsito, colocando afiches en 31 peajes existentes a nivel nacional (9 provincias) y en las provincias donde no existe peajes, se colocó en 14 Terminales Terrestres (14 provincias).
- Acción permanente de tamizaje neonatal.

### SALUD

- Elaboración y publicación del nuevo Manual de Calificación de Discapacidades como instrumento para la valoración de las condiciones biológicas, las actividades y la participación y el contexto social tomando en consideración el modelo bio-psico-social; a través de un Comité interinstitucional conformado por funcionarios del MSP, MIES, CONADIS, y la Universidad Central del Ecuador. El proceso implicó validación y pilotaje con participantes de la sociedad civil.
- Observancia a cinco Centros Especializados de Rehabilitación Integral –CERI del MSP y elaboración del informe correspondiente.
- Producción de la “Guía sobre derechos sexuales y reproductivos y vida libre de violencia para personas con discapacidad”, y su diseño en formatos accesibles, en coordinación con UNFPA.

## EDUCACIÓN Y FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

- Aprobación de los Modelos pedagógicos para personas con discapacidad:
  - Modelo Nacional de Gestión y Atención Educativa para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de Instituciones de Educación Especializada; y
  - Modelo Educativo Nacional Bilingüe Bicultural para Personas con Discapacidad Auditiva (pendiente emisión de acuerdo ministerial).
- Observancia a la aplicación del examen Ser Bachiller (Pruebas Alternativas – para el bachillerato) régimen sierra; entregándose un informe de Observancia a las autoridades del MINEDUC.
- Elaboración del Manual “Adaptaciones a los ítems del examen Ser Bachiller frente a la discapacidad sensorial”, en coordinación con INEVAL, con la participación de estudiantes con discapacidad sensorial y docentes con experiencia en este ámbito.
- Observancia a las Unidades de Apoyo a la Inclusión – UDAI a nivel Nacional. Se emitió un Informe de observancia.
- Revisión de los contenidos del curso de Educación Inclusiva, impartido a 250 docentes de ciclo costa, por parte la empresa ALATA, contratada por el MINEDUC. Desde el CONADIS se acompañó al proceso de capacitación presencial, con la ponencia de las medidas de acción afirmativa para personas con discapacidad. Los docentes capacitados realizaron a su vez una capacitación en cascada dirigida a 5.000 docentes, para promover los procesos de inclusión educativa en nuestro país.
- Observancia a la aplicación del examen Ser Bachiller (Pruebas Adaptadas – para el acceso a la educación superior) régimen sierra, entregándose un informe de Observancia a las autoridades del MINEDUC, INEVAL y SENESCYT.
- Informe de análisis de perfiles laborales de personas con discapacidad más requeridos para la inclusión laboral, para identificar la necesidad de procesos de capacitación y formación acorde a los mismos.
- Revisión y aportes al Instructivo para la regularización de oferta en instituciones educativas especializadas (Creación y Ampliación), elaborado por el MINEDUC en base al Modelo Nacional de Gestión y Atención Educativa para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de Instituciones de Educación Especializada. Se remitieron recomendaciones y observaciones.
- Análisis y observaciones en el ámbito de la discapacidad, al “Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica de Educación Intercultural”, las mismas que han sido incorporadas para primer debate en la Asamblea Nacional.

## TRABAJO Y EMPLEO

- Observancia en dos procesos de inspección al cumplimiento del porcentaje de inclusión laboral de Personas con Discapacidad, realizados entre MDT y SIL, en 234 empresas a nivel nacional, según Convenio Tripartito CONADIS-FENEDIF-MDT. Se elaboró dos informes de observancia; como resultado de estos procesos, durante el año 2018 se insertaron laboralmente 230 personas con discapacidad.
- Observancia al correcto cuidado y manutención económica de 550 personas con discapacidad que tienen un sustituto por inclusión laboral. Se ha elaborado un informe de observancia.
- Coordinación con MDT para la participación en la elaboración de propuesta e instructivo para la acreditación y certificación de sustitutos directos, a través de la expedición del Acuerdo Ministerial No. MDT-2018-0180 “Norma para la calificación y certificación de sustitutos directos de Personas con Discapacidad”.
- Coordinación con MIES para elaboración y seguimiento al proceso de certificación de sustitutos por Solidaridad Humana, a través de la expedición del Acuerdo Ministerial No.046 “Norma para Calificación y Certificación de Sustituto por Solidaridad Humana de Persona con Discapacidad.”
- Elaboración de informes para atender al Compromiso Presidencial 549 “Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad”, para la identificación de estrategias orientadas a fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad. Los informes han sido remitidos al Ministerio de Trabajo, institución responsable del Compromiso Presidencial.

## ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y VIVIENDA

- Actualización de cuatro Normas Técnicas de Accesibilidad al medio físico NTE INEN (baños, puertas, dormitorios, servicios higiénicos). Hasta la actualidad en nuestro país se han emitido 42 normas técnicas.
- Elaboración de dos Proyectos normativos, aprobados en comité técnico, NTE INEN 2240 (símbolos gráficos de discapacidad) y 2241 (Símbolo discapacidad auditiva).
- Elaboración de instrumentos técnicos para la observancia en accesibilidad de espacios públicos en 218 cantones del Ecuador (principales vías de circulación, parques o plazas centrales y accesos a edificios públicos). Elaboración de informe técnico de accesibilidad y entrega al MIDUVI (Dirección de Hábitat y Espacio Público).
- 13 observancias a edificaciones y espacios públicos, conforme requerimientos o para atender casos ciudadanos, con la elaboración del respectivo informe técnico de accesibilidad, para la implementación de las respectivas recomendaciones:
  - Agencia Española de Cooperación Internacional AECID, Quito.
  - Edificación de la Carrera de Trabajo Social – Universidad Central de Ecuador

- Centro Metropolitano de Convenciones, Quito
- Redondel del Ciclista, Nayón, Avenida Simón Bolívar.
- Jardines del Valle (Oficinas administrativas para desempeño laboral de Personas con Discapacidad)
- Museo Taller del Pasillo
- Museo Nacional del Ministerio de Cultura y Patrimonio
- Paradas de buses de transporte público, ubicadas en las avenidas Amazonas, Shyris, Eloy Alfaro y Naciones Unidas en la ciudad de Quito
- Trabajos de construcción ejecutados en los parques San Martín, El Carmen, Riveras del Río Cutuchi, Toledo y Ciudadela El Chofer, en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi.
- Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social, ubicada en el sector Quitumbe de la ciudad de Quito.
- Regeneración Urbana de la avenida Pablo Guarderas y Parque de Los Manantiales, cantón Mejía - Machachi
- Remodelación del colegio EFFER
- Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Central del Ecuador
- Elaboración de 6 informes técnicos de análisis de planos arquitectónicos de proyectos específicos, para la emisión de aval de cumplimiento o recomendaciones acorde a criterios de accesibilidad, previa su edificación, por solicitud de los interesados:
  - Proyecto de Asfalto y Obras Complementarias de Varias Calles del Sector Nuevo Quinindé, Parroquia Rosa Zárate, del Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas.
  - Proyecto Universidad San Gregorio de la ciudad de Portoviejo.
  - Proyecto Cines Paseo Shopping Santo Domingo de Los Tsáchilas.
  - Proyecto Estadio Jocay de Manta.
  - Proyecto Mercado Central de Machachi, para la ciudad de Machachi, provincia de Pichincha.
  - Proyecto edificio de PORTOVIAL EP en la ciudad de Portoviejo.
- Actualización del Capítulo de Accesibilidad Universal dentro de las Normas Ecuatorianas de Construcción NEC-HS-AU.
- Ejecución de tres jornadas de capacitación presencial a funcionarios públicos del MINTUR, Municipio de Quito, Secretaría del Deporte, entre otros, sobre normativa técnica de accesibilidad, para la incorporación de la misma en lugares turísticos, así como escenarios deportivos.
- Seguimiento a la implementación del Acuerdo Ministerial emitido por el MIDUVI en el año 2018, No. MIDUVI 002-2018-05-16, que contiene las directrices para el cumplimiento

obligatorio de la normativa ecuatoriana de accesibilidad y diseño universal en los proyectos de vivienda de interés social.

## TURISMO ACCESIBLE, ARTE, CULTURA, Y DEPORTE

### *TURISMO ACCESIBLE*

- Levantamiento de información y validación de atractivos turísticos de 5 circuitos turísticos accesibles en las provincias de Pichincha, Azuay, Guayas, Tungurahua e Imbabura en coordinación con los técnicos de FENEDIF, MINTUR, CONADIS Y AME.
- Ejecución del Evento de capacitación “Turismo para todos”, en coordinación con MINTUR y FENEDIF, efectuado en las Provincias de Pichincha, Imbabura, Orellana, Esmeraldas y Manabí. Contó con la participación de 178 personas: funcionarios del MINTUR, operadores turísticos, representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Cantonales, y sociedad civil con discapacidad.
- Actualización conjunta entre CONADIS, FENEDIF y MINTUR del instrumento de levantamiento de datos de accesibilidad en establecimientos de alojamiento. Se ha determinado la aplicación de este instrumento en los establecimientos de alojamiento de 3, 4 y 5 estrellas, previo otorgamiento de permiso de funcionamiento.
- Actualización conjunta entre CONADIS, FENEDIF y MINTUR del instrumento de levantamiento de datos de accesibilidad en establecimientos de alimentación y bebidas.
- Inclusión de ficha de accesibilidad en metodología de jerarquización de atractivos turísticos.
- Apoyo a FENEDIF para la elaboración y lanzamiento de la guía de atención al turista con discapacidad (elaborada por FENEDIF), dirigida a operadores turísticos y curso on-line para industria turística. Se han capacitado 1.021 operadores turísticos.
- Levantamiento de información conjunta entre CONADIS, FENEDIF y MINTUR sobre establecimientos turísticos accesibles; se identificó 304 establecimientos a nivel nacional; posteriormente esta información alimentará a un catálogo turístico oficial a elaborarse.
- Renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre MINTUR, CONADIS y FENEDIF, con el objeto de “Ejecutar acciones conjuntas para la transversalización del ámbito de la discapacidad que contribuye al turismo accesible, a la inclusión social, económica y productiva de las personas con discapacidad, en el marco de sus competencias, a través del fortalecimiento en los ejes establecidos en la ANID 2017 – 2021”.

### *ARTE Y CULTURA*

- Levantamiento, análisis y actualización de datos del Registro Nacional de Artistas con Discapacidad (RNAD), el que actualmente cuenta con información de 213 artistas.
- Coordinación para la participación de 30 artistas con discapacidad en talleres de teatro organizados por el Ministerio de Cultura en Cuenca y Guayaquil.

- Asesoramiento técnico y verificación de la accesibilidad en el Museo Nacional del Ministerio de Cultura y Patrimonio en Quito; criterios a partir de los cuales se realizó su inauguración como un espacio público accesible.

### DEPORTE

- Ejecución de la Carrera Inclusiva y Solidaria 5K-2018 contando con la participación de 1.100 atletas con discapacidad.
- Coordinación con la Secretaría del Deporte para la identificación de Escuelas de formación deportiva, para la vinculación de jóvenes con discapacidad en las disciplinas de Atletismo, Natación y Fútbol, ubicadas en 7 provincias del país: Imbabura, Orellana, Tungurahua, Manabí, Guayas, Loja y Sucumbíos.

### PROTECCIÓN INTEGRAL Y SEGURIDAD SOCIAL

- Observancia al proceso técnico-operativo de los Centros Diurnos y Centros de Referencia y Acogida para personas con discapacidad del MIES. Informe general del levantamiento de Información entregado a las Autoridades de la Subsecretaría de Discapacidades del MIES. Los resultados se orientan a fortalecer y mejorar los servicios ofertados, para lo cual el MIES deberá considerar algunas recomendaciones realizadas.
- Participación en la validación interinstitucional de las “Guías de Desarrollo de Habilidades para Personas con Discapacidad” a ser aplicadas en los centros de atención del MIES.
- Seguimiento a las cifras que evidencian la prestación de servicios de Protección Social que brinda el Ministerio de Inclusión Económica y Social para las Personas con Discapacidad a nivel nacional: Centros Diurnos de Cuidado Integral (1.380 usuarios), Centros de referencia y acogida (369 usuarios), atención en el hogar y la comunidad (32.976 usuarios), en total 34.725 usuarios a noviembre de 2018.
- Seguimiento a las cifras que evidencian la entrega mensual del Bono Joaquín Gallegos Lara BJGL con un incremento de 6.255 beneficiarios durante el año 2018.

### JUSTICIA Y VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- Socialización de “Protocolos, Rutas y Directorio de Protección de Derechos” a nivel nacional, capacitando a 10.298 personas con discapacidad y sus familias.
- Capacitación a 307 Notarios y 802 trabajadores de las Notarías a nivel nacional, sobre el Manual de Atención en Derechos de Personas con Discapacidad en la Función Judicial, a través de la Plataforma Virtual del CONADIS.
- Emisión de Protocolo Policial para la detención o aprehensión de grupos de atención prioritaria y GLBTI.

- Capacitación en el Protocolo de detención o aprehensión, de manera específica en el caso de personas con discapacidad, dirigida a 43 instructores de Derechos Humanos de la Policía Nacional.

## INFORMACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

- Observancia a 174 Infocentros Comunitarios a nivel nacional, para determinar la accesibilidad a las tecnologías informáticas a favor de las Personas con Discapacidad, así como su participación dentro de estos espacios. Elaboración del informe de observancia.
- Análisis de la información proporcionada por el MINTEL sobre la accesibilidad de los portales web de instituciones que conforman la Administración Pública Central, identificándose que al momento se registra un 86.18% de portales web de la función ejecutiva accesibles.

## SITUACIONES DE RIESGO Y EMERGENCIAS HUMANITARIAS

- Construcción de la Estrategia de Inclusión en la Gestión del Riesgo de Desastres Hospitalarios - INGRID-H, para la Inclusión de las personas con discapacidad en los planes de emergencia hospitalario en conjunto con el MSP.
- Levantamiento de la hoja de ruta para la construcción de protocolos de Gestión de Riesgos para personas con discapacidad en conjunto con la Secretaría de Riesgos.

## COMUNICACIÓN INCLUYENTE

- Ejecución del taller de capacitación “Construyendo Igualdad” en coordinación con SUPERCOM, dirigido a comunicadores sociales de instituciones públicas y de medios de comunicación para promover un trato respetuoso hacia las personas con discapacidad desde los medios de comunicación. Participaron 1.755 comunicadores a nivel nacional.
- Ejecución de un plan piloto para verificar la accesibilidad web y realizar modificaciones, al curso de formación de “Agentes de Igualdad” de CORDICOM.
- Certificación de Intérpretes de Lengua de Señas Ecuatoriana por competencias laborales, a través de SECAP. Desde el inicio del proceso hasta la actualidad se cuenta con 44 intérpretes certificados.
- Aportes y observaciones al Proyecto Reformatorio a la Ley Orgánica de Comunicación, documento remitido a la Asamblea Nacional.

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Desarrollo e inicio de la ejecución del proyecto de cooperación sur- sur con Argentina denominado: Asistencia Técnica en la construcción de políticas públicas para las personas con discapacidad y sus familias. (Inicio: octubre 2018, Finalización: octubre 2019).

- Desarrollo e inicio de la ejecución del proyecto de cooperación denominado: Políticas y Programas para Jóvenes con Discapacidad en América Latina con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (Inicio: noviembre 2018, Finalización: noviembre 2019).
- Desarrollo e inicio de la ejecución del proyecto de cooperación sur- sur con Chile denominado: Fortalecimiento de conocimientos basados en la inserción y calificación de discapacidades (Inicio: marzo 2018, Finalización: marzo 2019).
- Proyecto de cooperación con JICA y ASTEM del Japón para Estudio de Factibilidad para la implementación de TV accesible para personas con discapacidad visual y auditiva en apoyo de la reducción del riesgo de desastres en Ecuador (Duración: 30 meses).
- Proyecto de Cooperación con la Unión Europea (ERASMUS+) y la Universidad de IKIAM, denominado: Fomentando la inclusión en Instituciones de Educación Superior para fortalecer el desarrollo sostenible en áreas marginales (Duración: 1 año).
- Proyecto de cooperación con AECID, denominado: Fomentando la Educación Inclusiva en Ecuador (Inicio: 2017, Finalización: 2020).

## ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE DATOS DE DISCAPACIDAD

- Desarrollo y discusión de metodología para el cálculo de indicadores de discapacidad con el MDT e INEC, para medición de las metas de inclusión laboral de personas con discapacidad, establecida en el Plan Nacional Toda Una Vida.
- Construcción en coordinación con los demás Consejos de Igualdad, la sección de Discriminación de la Encuesta Plurianual de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo, para medir el índice de discriminación.
- Generación y actualización estadística mensual sobre discapacidades con respecto a: Registro Nacional de Discapacidades, Inclusión Laboral, Bonos y pensiones, publicados en la página web del CONADIS.
- Datos de personas con discapacidad que acceden a medida afirmativa de devolución de IVA en coordinación con SRI.
- Datos de estudiantes con discapacidad en educación inclusiva y especializada, en coordinación con MINEDUC.

## PROCESOS ADJETIVOS

### DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

#### UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

- Se realizaron dos concursos de méritos y oposición culminando con éxito en la Plataforma del Ministerio del Trabajo.
- La Institución cuenta con la aprobación por parte del Ministerio del Trabajo de la Población Económicamente Activa mediante oficio Nro. MDT-SFSP-2018-1203 de 3 de julio de 2018 herramienta que permitió realizar la actualización de la Planificación de Talento Humano 2018 remitida a esa Cartera de Estado mediante oficio Nro. CONADIS-CONADIS-2018-1032-O de 8 de agosto de 2018.
- Se cuenta con el instructivo de inducción a la Institución a partir del 1 de julio de 2018, instrumento que ha servido para que los servidores conozcan las herramientas de institucionalidad.
- Se realizó una jornada de vacunación de prevención de la gripe AH1N1 en el mes de marzo; y de controles médicos preventivos gratuitos los días 23 y 24 de agosto de 2018.
- La Evaluación de Desempeño correspondiente al año 2018 se realizó con éxito a nivel de Planta Central y Oficinas Técnicas en territorio, socializando y entregando resultados a todo el personal en el mes de enero de 2019. El proceso de evaluación del año 2018 se cumplió conforme lineamientos del Ministerio de Trabajo en el mes de noviembre de 2018.
- Los servidores y trabajadores cuentan con beneficios como son el transporte institucional desde el mes de febrero y cuenta con tres rutas (Norte, Sur y el Valle); se entregaron las prendas de vestir a todo del personal en el mes de febrero de 2018.
- La Planificación de la plantilla de Talento Humano 2018 fue aprobada por el Ministerio del Trabajo el 25 de septiembre de 2018.
- La Subsecretaría de Fortalecimiento del Servicio Público emite resolución favorable para creación de 22 puestos el 06 de diciembre de 2018. Se procedió a otorgar nombramientos provisionales a fin de cubrir las vacantes.
- Se ha generado el pago de beneficio de alimentación para los trabajadores de Código de Trabajo desde el mes de octubre de 2018.

#### UNIDAD FINANCIERA

- El presupuesto del Gasto Corriente asignado inicialmente en enero 2018 por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, fue de USD 1.910.194,00.
- Se realizaron 4 reformas presupuestarias tipo Inter aprobadas por el Ministerio de Economía y Finanzas por un monto de USD 329.404,49, para las siguientes actividades:

- Digitalización de expedientes del registro nacional de personas con discapacidades
- Servicio de seguridad y vigilancia de la matriz del CONADIS
- Reposiciones de cajas chicas a nivel nacional,
- Financiamiento de evento público por el día de las discapacidades
- Impresión de material de promociones y publicaciones de políticas públicas en discapacidad
- Dotación de servicio de transporte al personal, que incluye personas con discapacidad.
- En cumplimiento del Decreto de Austeridad No.135, realizó el ajuste del presupuesto en un 7% del total asignado por un valor de USD 153.400,80; reducción que fue validada por el Ministerio de Economía y Finanzas el 19 de marzo del 2018 a través del Comprobante de Modificación Presupuestaria CMP. 33; adicionalmente, se aprobó la transferencia de recursos a INMOBILIAR por Convenio de uso de las instalaciones del CONADIS en el Edificio CAC en Lago Agrio y la transferencia de recursos por Convenio de uso de las instalaciones del CONADIS en el Edificio Gobierno Zonal 7 (INMOBILIAR) en la ciudad de Loja.
- El porcentaje de ejecución presupuestaria que reporta el CONADIS, es del 99,84%, que es que es un porcentaje óptimo, el cual se ajusta a lo planificado por la Institución y refleja el correcto uso de los recursos asignados.

## UNIDAD ADMINISTRATIVA

- 505 pagos correspondientes a servicios básicos y a proveedores de bienes y/o servicios.
- Se efectuaron varios procesos de contratación pública a través del portal de compras públicas, conforme lo establecido en el Plan Anual de Contrataciones – PAC y a la normativa legal vigente.
- Mantenimiento periódico a las instalaciones del Consejo ubicado en la ciudad de Quito, la emisión de directrices para los agentes de seguridad asignados a la institución, préstamo del auditorio y salas de capacitación, la asignación y control del parque automotor de propiedad de la institución.
- Se efectuó la publicación y elaboración de los informes mensuales y trimestrales de ínfimas cuantías en el Portal de Compras Públicas, con la respectiva emisión de oficios dirigidos al Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP.
- Se remitió de manera mensual la información relativa a los procesos de contratación pública e ínfima cuantía a la LOTAIP.
- Se realizó la foliación de los archivos físicos de carnetización y calificación del Registro Nacional de Discapacidades que reposan en la institución. El proceso tendrá continuidad en el 2019.

## DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA

- Se participó en la revisión de Proyectos de Ley y análisis a reformas de ley entre los que podemos citar: Código Civil, Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género, Ley Orgánica de Fomento Productivo, Ley Orgánica Del Sistema de Promoción y Protección de Derechos; y, Ley Orgánica de Comunicación.
- Se realizaron acciones con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador para la elaboración de la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2018-0082-RE de 26 de abril del 2018, mediante la cual se expidieron los Requisitos Generales para la Importación de Mercancías con Exoneración Tributaria para Uso de personas con discapacidad; y, con el Ministerio de Trabajo para la elaboración del Acuerdo Ministerial Nro. 180 publicado en el Registro Oficial Nro. 336 de 27 de septiembre del 2018, mediante el cual se expidió la Norma para la Calificación y Certificación de Sustitutos Directos de personas con discapacidad.
- Se han elaborado informes y criterios jurídicos que han sido el soporte legal e insumo para la generación de la política pública de los Consejeros de la Sociedad Civil del Consejo entre los que podemos citar: Criterio jurídico sobre capacidad legal de las personas con discapacidad, informe sobre Régimen Especial de Galápagos, informe sobre casuística relacionada a las Compañías de Salud y Medicina Prepagada.
- Se han elaborado 89 resoluciones administrativas suscritas por la máxima autoridad, que han permitido agilizar procesos de contratación y mantener un correcto desenvolvimiento de las labores administrativas y de funcionamiento del Consejo, a la par se ha colaborado con la elaboración del Código de ética para los funcionarios del Consejo en el que se ha incorporado la problemática de la violencia basada en género.
- Se han suscrito siete Convenios de Cooperación Interinstitucional y un Memorando de Entendimiento entre el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) del Ecuador y la Agencia Nacional de Discapacidad de Argentina para la Asistencia Técnica en la Construcción de Políticas Públicas para las personas con discapacidad y sus familias.
- En lo que refiere a la dirección y coordinación en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad se han atendido 285 casos en diversas materias, especialmente en el ámbito laboral, violencia intrafamiliar y seguridad social.
- Se ha comparecido en varias audiencias que refieren a casos emblemáticos en defensa de los derechos de las personas con discapacidad, donde el Consejo actuó como “AMICUS CURIAE” o tercero interesado; figura contemplada en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional logrando que los derechos de este sector de la población sean reconocidos, podemos citar los casos denominados: “Héroes y Heroínas del Cenepa” y “ROCHE S.A.”
- Se han realizado nueve denuncias sobre presuntos delitos que afectan a la Institución, se ha logrado que, en tres casos los responsables estén con sentencia condenatoria en firme por

delitos como estafa masiva, uso doloso de documento público, asociación ilícita. Los demás mencionados se encuentran en fase de investigación por parte de Fiscalía.

- Solución de conflictos laborales, reubicación de funciones en un 80%.
- Publicación de artículo académico sobre mujeres y discapacidad en la UCE.
- Ponencia Defensoría de Pueblo & IAEN sobre “Jurisprudencia Constitucional y lucha contra la discriminación”.

## UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

### *GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN*

- Elaboración de la Programación Anual de la Planificación Institucional (PAP) 2018 aprobada mediante Resolución N° 001-DE-2018 de fecha 08 de enero de 2018.
- Desarrollo del Plan Estratégico Institucional aprobado por las autoridades del Consejo.
- Emisión de 137 Certificaciones a la PAP 2018
- Emisión de 65 Reformas PAP Validadas y aprobadas por la Secretaria Técnica mediante Resoluciones.
- Seguimiento del cumplimiento a la ejecución presupuestaria conforme a las actividades establecidas en la PAP 2018.
- Seguimiento y reporte a SENPLADES mediante Oficio N° CONADIS-CONADIS-2018-0110-O sobre las actividades que contribuyen a las metas del Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Elaboración de la propuesta de la proforma presupuestaria 2019-2022 mediante memorando CONADIS-PGE-2018-0216-M.
- Desarrollo del plan estratégico específico y operativo para el despliegue de la herramienta GPR remitido a la Dirección de Planificación y Presupuesto – SENPLADES.
- Información publicada en el link de Transparencia del portal web del Consejo Nacional Para la Igualdad de Discapacidades correspondiente a los literales a4) Metas y Objetivos Unidades Administrativas y literal k) Planes y Programas en ejecución durante todo el año.
- Monitoreo, seguimiento y cumplimiento a los compromisos presidenciales:
  - 549 “Acceso a empleo a personas con discapacidad”.
  - 764 “Implementar ficha simplificada” en los niveles de atención al usuario interno y externo en donde se soliciten copias de cédula y/o papeletas de votación”.
  - 1085 “Depurar, validar y actualizar las bases de datos o registros públicos de beneficiarios de los programas de Gobierno que maneja su institución y adscritas”.
  - 1149 “Listado de eventos e inauguraciones de obra del 1 al 31 de diciembre de 2018”.

- Participación en procesos de capacitación y coordinación de acciones desarrollados por el Ejecutivo:
  - Taller de definición de líneas estratégicas UNDAF 2019–2022.
  - Socialización metodologías para la revisión de metas del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible de los Consejos de Igualdad.
  - Seminario de Medición de Impacto para el Desarrollo, participación en la construcción de la Agenda Nacional de Capacitación – SETEC.
  - Participación en la Construcción del nuevo Marco de Asociación País (MAP) para el período 2019-2022 entre Ecuador y España
  - Coordinación con el Ministerio del Ambiente para elaborar el Plan de Responsabilidad Ambiental para el CONADIS.
  - Construcción de presupuesto para la implementación de la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

#### *GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.*

- Reporte en el Módulo de Seguimiento del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP) de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES: de metas de Gasto Permanente (GP) y Gasto no Permanente (GnP) II Semestre 2018.
- Cierre del proyecto de inversión "Juntos por Ti conclusión de etapas II y III del Convenio Específico de Cooperación entre el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades CONADIS y la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física FENEDIF.
- Desarrollo del replanteamiento de la ejecución de actividades del proyecto "Fortalecimiento de conocimientos basados en la inserción y calificación de discapacidades" entre Ecuador y Chile.
- Revisión de la matriz de proyectos y convenios que tiene el Consejo sobre Cooperación Sur-Sur (CSS) y Triangular solicitados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

#### *GESTIÓN DE SERVICIOS, PROCESOS Y CALIDAD*

- Desarrollo de una propuesta del Catálogo de Procesos y Portafolio de servicios institucionales, presentado ante la Subsecretaria de Fortalecimiento del Servicio Público del Ministerio de Trabajo mediante Oficio N° CONADIS-CONADIS-2018-0110-O.
- Levantamiento del Catálogo de Procesos y priorización por cada área del Consejo.
- Cumplimiento del proceso de autoevaluación del Programa Nacional de Excelencia – Proexce en el Consejo, en el que se evidenció una brecha de cumplimiento del 72.45%
- Cumplimiento del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información – EGSI fase I al 100% notificado a través de oficio MINTEL-VTIC-2018-1180-O y levantamiento de hitos seleccionados para la fase II.

- Actualización del Instructivo de horas suplementarias y/o extraordinarias del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades versión 0.2 aprobado mediante resolución N° 011-ST-2018.
- Desarrollo del Instructivo para solicitar certificaciones y reformas a la Programación Anual de Planificación – PAP” aprobado mediante resolución N° 021-ST-2018.

### *GESTIÓN DEL CAMBIO, CULTURA ORGANIZATIVA Y ATENCIÓN AL USUARIO*

- Desarrollo de procesos para medición del clima laboral 2018 y elaboración del Plan de Mejora del Clima Laboral 2018-2019.

## UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### *DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN*

- Informes del portafolio de desarrollo de soluciones tecnológicas propias y adquiridas, manual de procedimientos y estándares de programación, análisis y diseño para el desarrollo de la aplicación para monitoreo y evaluación de indicadores de la ANID 2017-2021, informes de control de cambios y versiones de los aplicativos y sistemas informáticos, términos de referencia, especificaciones funcionales y técnicas para la contratación de tecnología.
- Elaboración de nuevos Cursos Virtuales: Atención al Turista con Discapacidad, Formación de Organizaciones Sociales, Derechos Humanos e Inclusión Laboral, Guía sobre derechos sexuales reproductivos y vida libre de violencia para personas con discapacidad.
- Implementación de la Ficha simplificada de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos – DINARDAP.
- Elaboración de Estadísticas Web en Discapacidad: personas con discapacidad Registradas, personas con discapacidad Laboralmente Activas, Bonos y Pensiones de personas con discapacidad, Artistas y Gestores Culturales con Discapacidad Registrados, Evolución de personas con discapacidad Registradas, Cursos de Capacitación y Sensibilización en Discapacidades.
- Administración de la plataforma de capacitación y sensibilización en discapacidades; hasta el momento 266.108 usuarios han aprobado los cursos de capacitación y sensibilización en discapacidades, de los cuales 45.278 corresponden al año 2018.
- Cruces de información mensual del Registro Nacional de Discapacidades
- Creación de formularios web para el registro de información de: Centros de atención para personas con discapacidad del MIES, Centros de rehabilitación del MSP, Centros diurnos del MIES, Sustitutos y cuidadores, Artistas con discapacidad, Observación Infocentros, Accesibilidad en espacios públicos, Inspecciones empresas, Examen Ser Bachiller,

Centros de referencia y acogida, Observancia electoral 2018, Campaña Tienen Derecho a Votar.

- Creación del Sistema Informático para monitoreo y evaluación de indicadores de la ANID 2017 - 2021.
- Creación de formularios web para el identificativo vehicular (ANT), Persona Natural y Persona Jurídica.

### *SERVICIOS Y COMPONENTES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN*

- Plan de aseguramiento, mejoras y disponibilidad de la infraestructura tecnológica, plan de contrataciones de tecnologías de la información y comunicación, plan de mantenimiento de los equipos informáticos institucionales, manual, procedimientos y estándares de operación y monitoreo de equipos informáticos, diagramas de aplicaciones y arquitecturas de servidores y redes, informes técnicos de operatividad del centro de datos, informes de incidencias atribuidas a la arquitectura tecnológica institucional.
- Calificación de 100/100 en la información institucional de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
- Elaboración y administración de 11 procesos de contratación pública de tecnologías de la información y comunicación.
- Adquisición de computadores portátiles y discos externos USB para la Planta Central y Oficinas Territoriales.

### *SEGURIDAD Y EVALUACIÓN INFORMÁTICA*

- Plan de contingencia y prevención de impacto operativo, informes de seguimiento y control de sistemas informáticos, informes de análisis de riesgo y vulnerabilidades de seguridad de la información.
- Actualización de la documentación institucional del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI) FASE I.
- Entrega de información del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI) Fase II.

### *GESTIÓN DE SOPORTE TÉCNICO A USUARIOS*

- Plan de acción y mejoras de los servicios tecnológicos, registros de soporte técnico a usuarios, inventario y documentación de equipos, aplicaciones y servicios informáticos, informes de soporte técnico clasificados, priorizados, asignados, escalados y atendidos.
- 400 soportes técnicos a usuarios clasificados, priorizados, asignados, escalados y atendidos.
- 5.000 solicitudes atendidas en la Plataforma de Capacitación Virtual en Discapacidades.

## UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- Plan Anual de Comunicación Social: Se registró una ejecución del 97,6%, cumpliéndose con las principales y primordiales acciones comunicacionales.
- Campañas en Redes Sociales oficiales: Se realizaron 44 campañas institucionales y se realizaron más de 1.800 publicaciones en las redes sociales del Consejo.

- Atención a usuarios por medio de redes sociales:

### Facebook

| Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre |
|------------------|-------------------|------------------|------------------|
| 150              | 305               | 175              | 240              |

### Twitter

| Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre |
|------------------|-------------------|------------------|------------------|
| 15               | 35                | 15               | 20               |

- Formatos Accesibles: Se promovió la realización de formatos accesibles de los productos comunicacionales del CONADIS que son:
  - ANID 2017-2021
  - Protocolos para la Protección de Derechos de Personas con Discapacidad
  - Rutas de Acceso a la Justicia para la Protección de Derechos de Personas con Discapacidad
  - Reforma al Reglamento de la Ley Orgánica de Discapacidades
  - Guía de Salud Sexual y Reproductiva para Personas con Discapacidad
- Monitoreo y reporte de noticias: Se realizó el monitoreo y reportes de noticias diarios alcanzando un total de 240, mediante los cuales se mantuvo informadas a las autoridades y al personal del Consejo sobre las opiniones y reportajes generados en medios de comunicación sobre temas referentes al CONADIS y a políticas de discapacidades.
- Coberturas periodísticas y fotográficas: Se cubrieron los distintos actos realizados por CONADIS o en los que participaron sus autoridades o colaboradores a nivel nacional, registrando 120 coberturas.
- Comunicación Interna: Se incorporó el manejo de comunicación interna por medio de la creación del mailing institucional denominado Comunidad CONADIS, el cual sirve para el envío de toda información institucional oficial.
- Base de datos de medios de comunicación: Se realiza la actualización permanente de la base de datos de medios de comunicación con la finalidad de mantener un contacto oportuno con los medios.
- Agenda de medios de comunicación: Se cumplieron agendas mediáticas con la finalidad de dar a conocer y promocionar las actividades y acciones que cumplió el CONADIS a nivel nacional; es por eso que se registran 12 agendas semanales cumplidas en medios de

comunicación tanto en planta central como en provincias, dando un total de 240 entrevistas en medios de comunicación.

- Reportes de asistencia como Intérprete de Lengua de Señas: Se brindó asistencia de requerimientos presentados al Consejo para el soporte de intérprete de lengua de señas de acuerdo a la disponibilidad del mismo, registrándose un total de 144 asistencias en el 2018.
- Lineamientos Gubernamentales: La Secretaría Nacional de Comunicación – SECOM, emitió lineamientos para el manejo comunicacional de las distintas Direcciones y Unidades de Comunicación de las entidades del Ejecutivo, es así que el CONADIS ha dado cumplimiento de los mismos, alineándose en todos los aspectos de imagen gubernamental, redes sociales, comunicados oficiales, manejo de manuales y relaciones públicas.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Informe de Gestión 2018 recoge las acciones cumplidas por las áreas sustantiva y adjetiva del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades en cumplimiento del mandato constitucional, el Plan Nacional de Desarrollo y también definidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.

A partir de la aprobación de dicho Estatuto el 28 de noviembre de 2017, la institución ha trabajado en un redimensionamiento de sus competencias y funciones. Esto ha requerido una fuerte dedicación –en términos de tiempo y actividades- en el diseño de la gestión institucional y sus equipos, aprobación de plantilla básica y mínima del talento humano, planificación administrativa financiera para su operatividad, planificación técnica para operar los ámbitos de políticas públicas y mecanismos de gestión y relacionamiento con las instituciones operadoras de servicios y otras prestaciones para la población con discapacidad.

*CONADIS como referente nacional.* Se puede concluir que a nivel territorial hay un importante reconocimiento del Consejo como institución que ejerce rectoría en la formulación de políticas públicas. Es fundamental sostener la presencia de institucional en las provincias y fortalecer el equipo a través de lineamientos y procesos de capacitación continua.

Localmente hay una clara identificación del técnico territorial, ha gestado una importante capacidad de convocatoria y articulación, por lo que es clave mantener y fortalecer el mecanismo de las mesas territoriales que se convirtieron en antecedente de la propuesta de diálogo de

transversalización y avances de política pública iniciado en el último bimestre de 2018 a nivel central.

*CONADIS como referente nacional.* Es importante señalar que la trayectoria y gestión permanente posiciona a este Consejo como referente a nivel internacional. Esto se evidencia no solo a través del requerimiento de participaciones en agendas de instituciones pares del CONADIS y mecanismos de Naciones Unidas o consejos de gobiernos, sino en el acercamiento que los organismos no gubernamentales generan permanente para apoyar gestiones para la promoción de derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

*De la gestión administrativa financiera.* Se concluye que durante el 2018 se desarrolló un ejercicio responsable de optimización del gasto, se respetaron las políticas de austeridad establecidas en el Decreto Ejecutivo N° 135 y a través de la redistribución interna de recursos se lograron operar todas las actividades planificadas tanto en los temas administrativos como en los de carácter técnico. Se sostuvo el presupuesto, lo que permitió gestionar una proforma presupuestaria adecuada para el año 2019.

La ejecución presupuestaria del 2018 fue del 99,84%. Este dato ha implicado un importante esfuerzo para trabajar en equipo a nivel nacional.

*De la gestión y procesos técnicos.* Basados en la experiencia y capacidad instalada del CONADIS se fortalecieron mecanismos para la institucionalización de procesos, si bien tenemos procesos iniciales de levantamiento de necesidades, es un paso importante para que en el 2019 se gestionen las aprobaciones necesarias para que la gestión de las unidades técnicas tengan como productos una serie de documentos técnicos de transversalización, seguimiento y evaluación<sup>1</sup> como modelos de informes de gestión trimestral, informes de observancia, instrumentos para el levantamiento de información, instrumentos para el reporte de cumplimiento de compromisos institucionales, entre otros.

*De la gestión interinstitucional.* De lo actuado en el 2018 entre CONADIS y los diversos ministerios o instituciones del Estado, podemos definir que existe una relación directamente proporcional entre la gestión institucional del CONADIS y la implicación de la institución operadora. En la gran mayoría de los casos, la gestión del CONADIS ha incidido positivamente en la respuesta de las instituciones.

---

<sup>1</sup> Observancias, asistencia técnica, mesas de trabajo, análisis de casos, diálogos territoriales, diálogos intersectoriales, entre otros.

Esto plantea un desafío en términos de gestión interna, una vez identificados los nudos críticos con las contrapartes es urgente establecer acuerdos con las máximas autoridades para que promuevan mejores niveles de respuesta.

*De la información para análisis y toma de decisiones.* La obtención de información producida por los ministerios operadores de servicios o prestaciones para personas con discapacidad es compleja debido a los diversos campos que cada institución utiliza para registrar su gestión, en muchos casos la variable discapacidad no se contempla, por lo que se dificulta contar con datos desagregados para la caracterización de la población con discapacidad en el Ecuador. Para mejorar el acceso y el consumo de información desde las fuentes directas que la producen, es necesario establecer convenio con DINARDAP, para contar con información oficial de los servicios de salud, educación, seguridad social, registro civil.

Con el propósito de generar información y datos sobre las condiciones de vida de las personas con discapacidad se determina la necesidad de establecer vínculos estratégicos con las universidades. Los aportes desde las áreas de vinculación con la colectividad y grupos de investigación promoverán además la participación y sensibilización de otros actores.

*De los temas recurrentes en política pública.* Los temas y casos planteados por la ciudadanía de modo directo al CONADIS –a través de atenciones presenciales o de comunicaciones escritas y telefónicas- permiten determinar que las quejas sobre la falta de cumplimiento efectivo de derechos, están vinculadas sobre todo al ámbito laboral, violencia, protección social, inclusión educativa, accesibilidad.

Esta recurrencia nos plantea la necesidad de trabajar con otros actores especializados en dichos temas, esto permitirá un abordaje desde la interseccionalidad de las condiciones de vulnerabilidad de la población con discapacidad.

La gestión del CONADIS han promovido la articulación con entidades públicas y privadas para la ejecución de política pública y el fortalecimiento de las intervenciones con las personas con discapacidad y sus familias.